



**CIUDAD:** Quito  
**FECHA:** Enero 31 de 2.008  
**EMPRESA:** Asproagro Cia. Ltda  
**EXPEDIENTE:** 93364  
**EJERCICIO:** 2.007

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

### A LOS SEÑORES SOCIOS:

En mi calidad de Gerente General de **ASPROAGRO CIA. LTDA.** presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2007:

Al adquirir esta responsabilidad he tratado en todo momento de cumplir fielmente con las disposiciones legales vigentes; así como con las Resoluciones emitidas por los socios, les recuerdo adicionalmente que la compañía fue inscrita, en el Registro Mercantil, el 25 de julio de 2002 según Resolución 2455, del Registro Mercantil tomo 133.

La compañía en su actividad de gestión de Servicios Relacionados con Actividades Agrícolas y Ganaderas, ha conformado un equipo humano comprometido a lograr un crecimiento sostenido, generando negocios y desarrollando valores agregados de calidad, de aquí se desprende y se justifica el crecimiento en ventas obtenido en este periodo del 11,94% obteniendo una utilidad que se ha incrementado en un 97,78%, así mismo cabe señalar que para obtener estos resultados positivos también hubo una subida en nuestros gastos en las zonas de 18,32%.

El trámite de la Depreciación acelerada de los vehículos de la empresa se detuvo en vista de las continuas trabas que el Servicio de Rentas Internas pone, inclusive con la desaprobación del peritaje realizado por el Colegio de Ingenieros Mecánicos de Pichincha, lo que ocasionó un gasto improductivo a la Compañía.

Se terminó con éxito el estudio, planos y costos, de lo que en el futuro podrían ser las oficinas de Asproagro Cia. Ltda.

La compañía mantiene el compromiso de brindar un servicio oportuno, completo y personalizado a nuestros clientes y de igual manera continuar con nuestra intención de seguir cumpliendo con disposiciones y obligaciones tributarias y Societarias.

Con los antecedentes expuestos y al analizar los Estados Financieros y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros adjuntos del ejercicio económico 2007 se establecen razonables, recomendando a la Junta General de Accionistas su aprobación

Atentamente,  
  
Ing. Carlos Montesdeuca  
GENERAL GENERAL